

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DE LOS DEPARTAMENTOS 11 Y 12

- Fecha: 4 de mayo de 2023.
- Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Alzira, sito en el carrer Sant Roc, 6 de Alzira.
- Inicio: Siendo las 9 horas y 20 minutos.

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell que establece que por cada departamento conforme al Decreto 34/2021 de 26 de febrero, del Consell de regulación del Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana se crea una comisión técnica, siendo los asistentes:

Por parte de la Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia:

Carmen Fenollosa Egea, directora territorial de Valencia, que actúa como presidenta.

Luis Ramon Lillo Granell jefe de Servicio de Atención Primaria de la Dirección Territorial.

Jésica Mesas Alcañiz, técnica de Acción Comunitaria de la Dirección Territorial.

Mar PardoPardo, supervisora del Departamento 11.

Laura Acuña Sánchez, supervisora del Departamento 12

Por parte de la Dirección General competente en atención primaria de servicios sociales:

Cristina Candel Badia, trabajadora social de propuestas del Programa Individualizado de Atención (Dependencia) del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de la Dirección General de Atención Primaria y Autonomía Personal.

Por parte de la Diputación Provincial de Valencia:

Francisco José Andrés Arseguet, sección de programas de inclusión social de la Diputación Provincial de Valencia

Por parte de los municipios integrantes de los departamentos 11 y 12.

Se incluyen en el Anexo.

Actúa como secretario, Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales.

Primer punto Orden del día: Constitución de la Comisión Técnica departamentos 11 y 12.

La presidenta de la comisión, la directora territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia realiza la introducción, contextualización y presentación de la Comisión Técnica, en la que da la bienvenida a todos los asistentes, indicando su relevancia y significado, al ser el día de la constitución y despliegue en los Departamentos 11 y 12 de un órgano que establece el artículo 22 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, destacando la importancia de dotar de estructura al Sistema Público

Valenciano de Servicios Sociales a través de estas Comisiones y de la buena noticia que es, dando las gracias a las personas que están implementando los servicios, dando por constituida la Comisión conjunta de ambos departamentos.

La presidenta a continuación cede el turno de palabra a las supervisoras de los departamentos 11 y 12, así como al representante de la Diputación Provincial de Valencia y se empieza a tratar el segundo punto del orden del día en cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 22 apartado a) de supervisión de la ejecución del contrato programa y de tener conocimiento de las controversias técnicas surgidas en el ejercicio 2021.

Segundo punto Orden del día: Informes de evaluación de los contratos programas de las entidades locales que conforman los departamentos 11 y 12, que se adjuntan a la presente acta:

1. Mar Pardo Pardo, supervisora del Departamento 11, analiza la ejecución del contrato programa del citado en su Departamento.
2. Laura Acuña Sánchez, supervisora del Departamento 12 analiza la ejecución del citado contrato programa en su Departamento.
3. Francisco José Andrés Arseguet, sección de programas de inclusión social de la Diputación Provincial de Valencia, expone la ejecución de los contratos programa relativos a la Diputación Provincial de Valencia.

Tercer punto de orden de día: Ruegos y preguntas

A las 10:30, en este apartado toman la palabra los miembros de la comisión técnica de ambos departamentos, en relación con cuestiones que no están incardinadas en las funciones de seguimiento y evaluación de los contratos programas en cuanto a ejecución no obstante se consideran como función del artículo 22.2.d) controversias técnicas planteadas y se procede a enumerar de manera sucinta:

- Benifaió: destaca la importancia de la coordinación, de la que han aprendido mucho, destacando el esfuerzo en la puesta en marcha de la normativa.
- Algemesí: se encuentra muy ilusionada con la Ley 3/2019, que su trabajo es cada día una experiencia nueva, que no es fácil y que en ocasiones está de apagafuegos.
- Alginet: agradece mucho esta herramienta de la Comisión Técnica, ya que les hace sentir vivos y destaca que en Alginet tenga el equipo al completo.
- Alzira: es un reto personal, y además destaca la problemática de gestionar el dinero de SAD de Dependencia cuando todavía no se encuentra implementado el equipo.
- Carlet: indica que hay que analizar que el cumplimiento del contrato programa es un tema más político que técnico.
- La Pobla Larga: comparte lo expuesto anteriormente y destaca la importancia de completar los equipos y no entiende las interferencias de los políticos que no consideran los servicios sociales como importantes.
- Cullera: El equipo lo tienen todo, pero las instalaciones no están al completo, solicitando, asimismo, que se complete el SASEM.

- Vall dels Alcalans: Añade a lo ya señalado, las dudas sobre el nuevo contrato programa y la necesidad de instalaciones amables.
- Sollana: indica que están contentos porque ya son un equipo, aún así, destaca que no ve que puedan cumplir con los porcentajes de horarios profesionales en los pueblos pequeños, puntualizando también el tema de los salarios cuando hay falta de jornada completa.
- Almussafes: El balance ha sido positivo, pero puntualiza que en la puesta en marcha del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales echa de menos la coordinación con la Generalitat, ya que no hay homogeneidad, y Ésta debería de ir por delante y no que la entidad local tenga que trabajar para las otras Administraciones.
- Turís: destaca las dificultades como las ya expuestas, pero agradece el sueño de la puesta en marcha de este sistema, pero indica la problemática de la falta de reconocimiento de la coordinación y los bajos sueldos. Puntualiza también el tema que las unidades de igualdad deberían estar en la específica en lugar de en la básica. También dice que tienen un espacio amable, pero no un tiempo amable para atender a los usuarios de los servicios sociales. Por último, solicita información sobre la tramitación de las adendas 2023.
- Mancomunitat del Marquesat: Se adhiere a lo expuesto por la resta de compañeros, agradeciendo a Paco Andrés su buen trabajo en los años anteriores y a disponer ya de un equipo que se lo cree. Asimismo, indica la importancia de estabilizar los equipos y la falta de reconocimiento en los sueldos y de los trabajadores de servicios sociales. Por último, agradece el trabajo de las supervisoras.
- Mancomunitat de Càrcer: destaca los problemas para cubrir las medias jornadas en los equipos y la necesidad de disponer de bolsas de trabajo a nivel provincial. Por otra parte, indica la desigualdad de los equipos de Servicios sociales con la resta del personal de las entidades, solicitando, por último, a su supervisora, Mar Pardo, asesoramiento sobre los SASEM.
- Mancomunitat Ribera Alta: se adhiere a lo comentado por el resto de los compañeros, puntualizando la falta de espacios al tener los equipos completos. Asimismo, también se adhiere a la problemática de las medias jornadas. Por último, también quiere destacar las dudas que tienen sobre la aplicación de las nuevas áreas, ya que ellos dan servicio de EEIIA a 29 localidades y de los problemas que se derivan de ello, como los gastos de desplazamientos cuando se trata de localidades pequeñas.
- Mancomunitat Ribera Baixa: destaca que no se tiene en cuenta la dispersión de las Mancomunidades y que faltan muchos recursos, no solo personales, sino sobre todo materiales. Asimismo, indica que se debería unificar las justificaciones de la Generalitat y de la Diputación porque generan muchos problemas. Por último, quiere agradecer al personal administrativo que les descarguen de trabajo al personal técnico de servicios sociales.
- Mancomunitat La Comuna: se suma a todo lo que se ha dicho sobre todo en los temas relacionados con los problemas que tienen las Mancomunidades en el tema de los desplazamientos entre localidades y las sustituciones de personal. Por último, agrade el trabajo a Mar Pardo y a Paco Andrés por su labor.

- Castelló: destaca que el hecho de no llegar al 100% en la justificación es debido a la falta por no cubrir personal debido a las ratios. Asimismo, indica que en SAD de Dependencia no pueden cumplir con todas las necesidades por falta de personal para cubrir el servicio. Por último, destaca las dificultades que tienen cuando les dicen que tienen que realizar pliegos de contrataciones por la falta de conocimiento en estos temas.
- L'Alcudia: destaca el hecho que es en los propios ayuntamientos donde se pierde más tiempo, ya que la parte política no han llegado a entender la importancia de los servicios sociales.
- Alberic: agradece a su equipo el buen trabajo y destaca la problemática existente con la contratación del personal, sobre todo con los problemas que tienen con los secretarios e interventores de ayuntamientos. Por último, destaca la buena coordinación con la Diputación, cosa que no ocurre lo mismo con la Generalitat.
- Carcaixent: recalca la problemática de la contratación del personal y de la falta de equiparación salarial, la necesidad de un espacio más amable y la dificultad para solicitar subvenciones para equipamientos, todo ello por la importancia que comienzan a tener los servicios sociales en su ayuntamiento. Por último, según su opinión, la estructura del personal debería de venir regulada en el contrato programa.
- Guadassuar: indica que los políticos no acaban de creer en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales y que todo lo tienen que hacer ellos. Por último, agradece a Paco su labor.
- Sueca: destaca que la movilidad laboral ocasiona que no se acaben completando al 100% los equipos. Asimismo, indica que Sueca es uno de los primeros en equiparación laboral. Por otra parte, está la falta de espacios amables que impide la intimidad y eso a las personas usuarias no les gusta. Denuncia la falta de conexión con la Generalitat sobre todo en el tema de las adendas que es un caos. Por último, considera muy positivo el sistema que se ha creado.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 12:50 horas del día indicado al inicio de esta acta, se da por finalizada la reunión con el agradecimiento a los presentes por sus comentarios y aportaciones.

Vº Bº (Por delegación)	El Secretario
------------------------	---------------

ANEXO

Departamento 11

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
1.	Vanesa Pla Moscardó	Cap de servei de Serveissocials i Innovació social	Alzira

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
2.	Ana M ^a Iborra Moreno	Capde secció de Serveissocials i Innovació social	Alzira
3.	Gisela Galán Palomares	Professional acreditada en dependència	Alzira
4.	Isabel Ramo Chorda	Coordinadora	Algemesí
5.	Maria Jesús Moreno Esteve	Psicopedagoga	Algemesí
6.	Remedios Carmen Perales Colomer	Promotora d'Igualtat	Algemesí
7.	Teresa Castelló Puig	Treballadora social	Alginet
8.	M ^a Amparo Romera Solar	Treballadora social	Alginet
9.	Natalia Vila Torres	Coordinadora/directora	Benifaió
10.	Jose Pascual Arnau Nàixer	Treballador social	Benifaió
11.	M ^a Virtudes Hurtado Verdú	Psicòloga	Benifaió
12.	Marian Murillo Hernández	Treballadora social- Coordinadora	Carcaixent
13.	Carla Tortosa Castillo	Treballadora social	Carcaixent
14.	Verónica Belda Sánchez	Educadora social	Carcaixent
15.	Ana Isabel Alberola Oltra	Coordinadora	Castelló
16.	Maria Soro Sebastian	Treballadora social	Castelló
17.	Irina Mascarós Alandes	Treballadora social	Castelló
18.	Montserrat Vila Tortosa	Treballadora social	Guadassuar
19.	Maria Victoria Alvarez Gallego	Treballadora social	Guadassuar
20.	J. Albí Rosell Colomer	Coordinador	L'Alcúdia
21.	Antonio Rodríguez Cirujano	Treballador social de referència	L'Alcúdia
22.	Antonio Dauder Zornoza	Psicòleg	L'Alcúdia
23.	María Blasco Giner	Coordinadora SS.SS.- Treballadora social	Manc. Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
24.	Rosa María Altabert Ibáñez	Treballadora social	Manc. Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent
25.	Sandra Miralles Fabregat-Casells	Treballadora social	Manc. Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent
26.	Mariola Sanchis Rubio	Agent d'igualtat	Manc. Ribera Alta
27.	Carlos Girbés Pol	Cap de SS.SS. EAPB	Manc. Ribera Alta
28.	Vera Boix Martínez	Cap EEIIA	Manc. Ribera Alta

Departamento 12

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
1.	Isabel Messeguer	Directora d'Acció Social	Sueca
2.	Dolores Coves	Coordinadora SS.SS.	Sueca
3.	Lídia Albert	Educadora social	Sueca
4.	M ^a José Muñoz Gimeno	Coordinadora SS.SS.	Cullera
5.	Gemma Gómez Amador	Assessora jurídica SS.SS.	Cullera
6.	Fernando Renart López	Treballador social SS.SS.	Cullera
7.	M Emilia Tormo Sanfèlix	Coordinadora del departament	Manc. Ribera Baixa
8.	Silvia Gabarda Navarro	Treballadora social	Manc. Ribera Baixa
9.	Raquel Martín Pérez	Educadora social	Manc. Ribera Baixa
10.	Eva Ortiz Rodrigo	Treballadora social- Professional de referència	Almussafes

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
11.	Cristina Alba	EDU-Equip tècnic	Almussafes
12.	Ester Martínez Sapena	Treballadora social- Coordinadora	Almussafes
13.	Paula Calatayud Asensi	Treballadora social	Sollana
14.	Nuria Apollonia Medes Cléries	Psicòloga	Sollana
15.	Sonia Izquierdo Palomares	Coordinadora	Sollana